



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Sur
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5C 48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 861 proferido el día 03/01/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763370563

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/03/2023

Desfijar el: 08/03/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MONICA GARCES CAMACHO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali

